

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 6 1 6 DE 0 7 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, los Decretos 1294 de 2021, 790 de 2005, 1083 de 2015, 2597 DE 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: *"Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil"*, señala que:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. *Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio. El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses".* (Negrilla fuera de texto).

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, señala dentro de las disposiciones reglamentarias del sistema específico de carrera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil respecto de los nombramientos provisionales lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. *Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.*

El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses". 9

Que los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, establecieron:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. (...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)"

RÉSOLUCIÓN NÚMERO # 02616 DE 07 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

"Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales. (...)

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)"

Que mediante **Circular Externa No. 0007 de 2021**, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a emitir instrucciones frente al procedimiento para la provisión de empleos de carrera administrativa a través de encargos y nombramientos provisionales, en atención a la decisión adoptada por el Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda - Subsección B, el 20 de mayo de 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012-00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales, en providencia de fecha 20 de mayo de 2021, en la cual estableció:

"Recae en las entidades la facultad de proveer a través del encargo y de forma excepcional con nombramiento en provisionalidad para los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, actuación que en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial de encargo, que otorga la carrera a sus titulares, conforme lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen específico de carrera.

*Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, **no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC** para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional." (Subrayado fuera de texto).*

Que de conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que el Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa, realizó el estudio de verificación de requisitos publicado el 19 de octubre de 2023 para la provisión transitoria de las vacantes. Una vez agotado el derecho preferencial al encargo con los funcionarios de carrera administrativa, se concluyó que quienes se nombran a continuación, cumplen con los requisitos del Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar las vacantes existentes mediante nombramiento provisional así:

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
79839770	RICARDO DELGADILLO MORENO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO CARTAGENA DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02616 DE 07 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
14274414	WILLIAM FERNANDO SERRATO GOMEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO IBAGUE DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
5830636	FABIO ALIRIO URREA MARROQUIN	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO IBAGUÉ DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
79889657	HENRY ALFONSO GIRALDO DIAZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO ARMENIA DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
3094102	GUILLELMO OCTAVIO DIAZ JOJOA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRANSITO AÉREO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ORIENTE
93383717	JUAN CARLOS GOMEZ ORTIZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO MARIQUITA DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
30323362	MARCELA JIMENEZ PACHON	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO MANIZALES DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
16728137	CARLOS ARTURO RIVERA LOSADA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO PASTO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
79845885	SALIM LEONARDO ALVAREZ FORERO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO IBAGUÉ DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
79909823	OSCAR ALBERTO RAMIREZ HURTADO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO FLANDES - GIRARDOT DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR

42

RESOLUCIÓN NÚMERO

0 2 6 1 6

DE 07 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
16635477	JOSE ABIGAIL ARANGO REBELLON	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ORIENTE
19400032	MARIO MIGUEL ORTEGA QUIROGA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO GUAYMARAL DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
18005421	MARIO ANDRADE ROBINSON STEELE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO PROVIDENCIA DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE
1106738327	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ VELASQUEZ	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO IBAGUE DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
72180727	NESTOR RAFAEL RAMIREZ ANAYA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRANSITO AEREO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE
10169063	EDGAR VARGAS PEÑA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO YOPAL DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ORIENTE
76323336	JUAN MANUEL CAÑON ZUÑIGA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO POPAYAN DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
93235380	JUAN MANUEL RESTREPO URUEÑA	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO PASTO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02616 DE 07 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
80119894	CARLOS ANDRES CARDENAS OSORIO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRANSITO AEREO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE
80723753	JORGE ENRIQUE ESCALONA FORBES	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO PROVIDENCIA DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE
1085250052	CARLOS ALBERTO ROSERO TORRES	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO PASTO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
80192305	OSCAR CAMILO BEDOYA SARMIENTO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO ARMENIA DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE
80213771	JACKSON DANIEL CARDENAS TORRES	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRANSITO AEREO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE
1036937606	LAURA PATRICIA SALAZAR DUQUE	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	GRUPO REGIONAL SERVICIOS DE TRANSITO AEREO DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NOROCCIDENTE
1022343860	ANDREA CATALINA GARCIA MOLANO	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	AEROPUERTO GUAYMARAL, DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR
1014188945	JAIRO ALEXANDER MENDEZ CUELLAR	CONTROLADOR TRÁNSITO AÉREO V CÓDIGO 51 GRADO 12,	GRUPO REGIONAL AERONAVEGACIÓN BOGOTÁ DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02616 DE

07 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **RICARDO DELGADILLO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79839770, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Cartagena de la Dirección Regional Aeronautica Norte.

Artículo 2º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **WILLIAM FERNANDO SERRATO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14274414, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Ibagué de la Dirección Regional Aeronautica Centro Sur.

Artículo 3º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **FABIO ALIRIO URREA MARROQUIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5830636, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Ibagué de la Dirección Regional Aeronautica Centro Sur.

Artículo 4º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **HENRY ALFONSO GIRALDO DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79889657, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Armenia de la Dirección Regional Aeronautica Occidente.

Artículo 5º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **GUILLERMO OCTAVIO DIAZ JOJOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3094102, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Oriente.

Artículo 6º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JUAN CARLOS GOMEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93383717, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Mariquita de la Dirección Regional Aeronautica Centro Sur.

Artículo 7º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **MARCELA JIMENEZ PACHON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30323362, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Manizales de la Dirección Regional Aeronautica Occidente.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 6 1 6 DE 0 7 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 8º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CARLOS ARTURO RIVERA LOSADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16728137, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Pasto de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente.

Artículo 9º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **SALIM LEONARDO ALVAREZ FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79845885, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Ibagué de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 10º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **OSCAR ALBERTO RAMIREZ HURTADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79909823, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Flandes - Girardot de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 11º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOSE ABIGAIL ARANGO REBELLON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16635477, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de San Jose Del Guaviare de la Dirección Regional Aeronautica Oriente.

Artículo 12º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **MARIO MIGUEL ORTEGA QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19400032, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Guaymaral de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 13º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **MARIO ANDRADE ROBINSON STEELE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18005421, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Providencia de la Dirección Regional Aeronáutica Norte. ay

Artículo 14º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1106738327, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Ibague de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 15º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **NESTOR RAFAEL RAMIREZ ANAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72180727, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Norte.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 6 1 6 DE 0 7 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 16º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **EDGAR VARGAS PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10169063, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto Yopal de la Dirección Regional Aeronáutica Oriente.

Artículo 17º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JUAN MANUEL CAÑÓN ZUÑIGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76323336, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Popayán de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente.

Artículo 18º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JUAN MANUEL RESTREPO URUEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93235380, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Pasto de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente.

Artículo 19º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CARLOS ANDRES CARDENAS OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80119894, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente.

Artículo 20º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JORGE ENRIQUE ESCALONA FORBES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80723753, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Providencia de la Dirección Regional Aeronáutica Norte.

Artículo 21º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CARLOS ALBERTO ROSERO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1085250052, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, Aeropuerto de Pasto de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente.

Artículo 22º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **OSCAR CAMILO BEDOYA SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80192305, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Armenia de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente.

Artículo 23º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JACKSON DANIEL CÁRDENAS TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80213771, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 6 1 6 DE 0 7 DIC. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 24°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, a la señora **LAURA PATRICIA SALAZAR DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1036937606, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Grupo Regional Servicios de Tránsito Aéreo de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente.

Artículo 25°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **ANDREA CATALINA GARCIA MOLANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1022343860, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Aeropuerto de Guaymaral de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.

Artículo 26°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JAIRO ALEXANDER MENDEZ CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014188945, en el empleo Controlador Tránsito Aéreo V código 51 grado 12, ubicado en el Grupo Regional Aeronavegación Bogotá de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur.


Artículo 27°. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas aquí relacionadas.

Artículo 28°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

07 DIC. 2023

Dada en Bogotá a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



S **SERGIO PARIS MENDOZA**
Director General

Proyectó: Daniel Camilo Maldonado Contreras - Especialista - Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa
Revisó: Sandra Lilliana Gómez Acero. - Coordinadora - Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa
Aprobó: Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General